



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 14 de noviembre 2002.

Al señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista MENDIOROZ  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a los efectos de solicitarles gestione ante la Dirección de Mutuales y Cooperativas, la provisión de información que se incluye en el pedido de informes que se adjunta.

Motiva el presente, la necesidad de conocer en profundidad los objetivos, alcances, cantidad de afiliados y sede de las Mutuales que operan en nuestro territorio provincial.

Por ello realizamos el siguiente Pedido de Informes:

**AUTOR:** Eduardo Chironi

**FIRMANTES:** Guillermo Wood, Guillermo Grosvald, Sigifredo Ibáñez, Ebe Adarraga, Eduardo Rosso, Javier Iud



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Dirección de Cooperativas y Mutualidades, a pedido de los señores legisladores Eduardo Mario CHIRONI, Guillermo WOOD, Guillermo GROSVARD, Sigifredo IBAÑEZ, Ebe ADARRAGA, Eduardo ROSSO y Javier IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Nómina de las entidades de carácter Mutual que operan en el territorio de la Provincia de Río Negro, domicilio de su sede central y sucursales, integrantes de las respectivas Comisiones
2. Directivas y cantidad de personal de planta permanente y/o contratados.
3. Tipo de beneficio de ofrecen a sus afiliados
4. Cantidad de afiliados activos
5. Capital inicial y estado financiero actual

VIEDMA, 02 de diciembre de 2002.